



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO

CONSEJO DE LA JUDICATURA

Sección: Ejecutiva
Oficio No. 374/2024

**L.C.T.C. EDITH MARTÍNEZ JARA
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA Y COMUNICACIÓN SOCIAL.
P R E S E N T E .-**

Distinguida Directora:

Expresándole un cordial saludo, de conformidad los artículos 71 y 28 fracción X, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, así como el numeral 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Durango y en respuesta a la solicitud de acceso a la información pública recibida en la Unidad de Transparencia del Poder Judicial del Estado de Durango, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 101241100013524; al respecto me permito dar respuesta a los cuestionamientos correspondientes a esta Secretaría Ejecutiva de la siguiente manera:

19. Como garantiza este Poder Judicial que la impartición de la justicia sea de manera pronta y expedita.

Respuesta. Promover una autonomía en el ejercicio de la función jurisdiccional.

También Integrando y formalizar la comisión que se encargue del realizar la revisión a los sistemas de justicia por materia para la optimización de los tramites y servicios.

20. Como garantiza este Poder Judicial que las personas juzgadas sean realmente imparciales durante el proceso y al momento de emitir sus resoluciones.

Respuesta. Diseñar e implementar programa de políticas para incorporar la perspectiva de género y derechos humanos en la función del Poder Judicial.

21. Como garantiza este Poder Judicial que los servicios de justicia sean brindados y/o proporcionados de manera digna para los justiciables

Respuesta. Integrar y formalizar la comisión que se encargue del realizar el análisis para la reorganización institucional en el Poder Judicial.

22. Como garantiza y/o mide este Poder Judicial la calidad en los servicios de justicia que le brinda y/o proporciona a los justiciables.

Respuesta. Una de las estrategias del Poder Judicial es fortalecer una administración eficiente, transparente y responsable, mediante el seguimiento y control en el manejo de los recursos financieros, humanos, materiales y tecnológicos, con la emisión de políticas de gasto, eficiencia y desarrolló humanó, para lograr la efectividad de los servicios administrativos.

23. Como garantiza este Poder Judicial que sean aplicados correctamente los avances que ha tenido la ciencia y las tecnologías de la información y la comunicación, en los



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE DURANGO

servicios de acceso a la justicia que le brinda y/o proporciona a los justiciables.

Respuesta. Se Implementa la renovación y actualización de equipó tecnológico.

Sin otro particular a que hacer referencia, le reitero mi consideración y respeto.

Atentamente.

Victoria de Durango, Durango; nueve de julio de dos mil veinticuatro.

D.D. Esmeralda Valles López

Secretaria Ejecutiva del Pleno, Carrera Judicial y Disciplina del
Consejo de la Judicatura.



C.c.p.- Archivo.

Elaboró: L'FSA